



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA

Administración

APROBACIÓN INICIAL DE LA DENOMINACIÓN DE LA PLAZA SITUADA EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE REAL CON CALLE GENERAL ROS MULLER CON EL NOMBRE DE PLAZA ANTONIO ANGUIITA MUROS, ANTONIO “EL ALCALDE”. EXPTE. 2365/2026.

INFORMACIÓN PÚBLICA

El Pleno de la Corporación en sesión nº6/2026 extraordinaria de fecha 9 de julio de 2026 acordó lo que a continuación se transcribe literal sacado del borrador del acta de la sesión:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la denominación de la plaza situada en la intersección de Calle Real con Calle General Rafael Ros Müller con el nombre de Plaza Antonio Anguita Muros, Antonio “El Alcalde”.

Dicha denominación se justifica como muestra de reconocimiento, gratitud y homenaje a una persona cuya vida estuvo profundamente ligada a la historia reciente de nuestro pueblo.

SEGUNDO. Notificar a las personas interesadas, dándole audiencia por plazo de quince días hábiles pudiendo alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

TERCERO. Abrir un periodo de información pública por plazo de veinte días hábiles, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://ayuntamientodeotura.sedelectronica.es>.

CUARTO. Realizado lo anterior dar traslado del expediente a la Secretaría Municipal para la emisión de informe – propuesta de resolución y elévese a este Pleno para adoptar los acuerdos que procedan.

En Villa de Otura (Granada) a 20 de julio de 2026
Firmado por el Alcalde-Presidente Nazario Montes Pardo